**PREMIOS CÁTEDRA DIVINA PASTORA DE DEPORTE ADAPTADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA A LOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y/O TESIS DOCTORALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y El DEPORTE ADAPTADO**

La Universitat de València a través de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado-Universitat de València, convoca la III Edición de los Premios Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado- Universitat de València curso 2014-2015 a los mejores trabajos de Fin de Máster y/o Tesis Doctorales cuyo contenido esté orientado en la temática de la Actividad Física y el Deporte Adaptado realizado desde cualquier área de conocimiento.

**BASES**

1) Podrán presentarse a los Premios Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado-Universitat de València los y las estudiantes de cualquier titulación oficial de las Universidades Públicas Españolas que en el curso 2014-15 hayan realizado su trabajo de fin de máster, o tesis doctoral sobre un tema relacionado con la actividad física y el deporte adaptado.

2) La fecha límite para la remisión de los trabajos candidatos será el 30 de Octubre de 2015. Los y las aspirantes tendrán que aportar certificación de la calificación obtenida emitida por el centro responsable.

Se remitirá a la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València (ver información en http://www.catedradivinapastora.es) una copia en papel y otra copia en formato electrónico de la versión final del trabajo en castellano, o en cualquier otro idioma que, por les características de la titulación, pudiera ser exigido en los Trabajos de Fin de Máster o Tesis doctorales. En este último caso, se tendrá que remitir además, una copia traducida al castellano.

3) Los Trabajos serán evaluados por una comisión formada por la dirección de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València, 1 representante de la Comisión Mixta de la Cátedra, 1 representante de la Unidad para la Integración de personas con discapacidad de la Universitat de València, y 2 profesores/as de la Universitat de València, nombrados por la dirección de la Cátedra que pertenezcan a áreas de conocimiento relacionadas con la temática de los Trabajos presentados a la convocatoria. La comisión podrá realizar las consultas que sean oportunas a expertos tanto académicos como del mundo social o de la empresa para una adecuada valoración de los Trabajos y su decisión será inapelable. Los miembros de la comisión no podrán avalar estudiantes candidatos o candidatas al premio.

4) Criterios de evaluación. Una vez verificado el cumplimiento de los aspectos formales (estructura, presentación, redacción y corrección lingüística), los criterios aplicados para la evaluación serán los siguientes:

* 25%: Rigor y tratamiento científico en el desarrollo del trabajo
* 25%: Originalidad/creatividad de la temática, del planteamiento y de la metodología empleada
* 15%: Complejidad de la temática
* 15%: Coherencia, rigor y grado de elaboración de las conclusiones presentadas
* 10%: Referencias documentales
* 10%: Aspectos formales

5) El resultado del concurso se hará público el 30 de Noviembre de 2015 en la página Web de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado y los premios se entregarán en un acto público que se convocará a este efecto.

6) Los Premios se financian a cargo del presupuesto de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València, orgánica 5080059102, por un importe de 2.500 euros.

7) Se otorgarán los siguientes premios:

**Primer Premio 1.200** € para el o la estudiante.

**Segundo Premio: 800** € para el o la estudiante.

**1 Accésit: 500** € para el o la estudiante.

A todos los premios se les aplicará una retención por IRPF del 20%.

8) Los tutores/as de los Trabajos premiados recibirán un certificado acreditativo por parte de la Cátedra en reconocimiento a su tarea docente.

9) Obligaciones de los premiados:

En el momento de aceptar y obtener la condición de premiado, el, o la estudiante tendrá que firmar un documento de aceptación del premio mediante el cual:

- Cede a la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València sin límite de tiempo, el derecho a publicar el trabajo y/o difundirlo públicamente por cualquier medio de comunicación, incluido Internet. (En cualquier caso se ha de indicar el nombre del autor), siendo de aplicación lo dispuesto para la transmisión de derechos en los artículos 43 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

- Se compromete a mencionar explícitamente el premio concedido por la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València en cualquier actividad de difusión (publicaciones, medios de comunicación, congresos, etc.) en los que aparezca el Trabajo premiado.

10.- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

* Copia escrita del trabajo Fin de Máster o de la Tesis Doctoral.
* CD con copia electrónica del Trabajo o de la Tesis en formato .docx.
* Certificación de la calificación obtenida en el trabajo Fin de Máster o Tesis Doctoral emitida por el Centro Responsable.
* Solicitud

**FORMULARIO DE SOLICITUD**

El formulario de solicitud estará disponible en la página Web de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado (<http://www.sefuv.com/catedradivinapastora>)

La documentación solicitada se deberá remitir a través de los registros previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Director de la Cátedra a la siguiente dirección:

Cátedra Divina Pastora

Servicio de Educación Física y Deportes

Universitat de València

C/ Menéndez y Pelayo, 19

46010, Valencia

Tel.: +34 963983242

Fax: +34 963983264